

Asunto: CON 37/2016 “Servicio de recogida selectiva mediante contenedores, transporte, reciclaje y valoración de aceite doméstico usado”

Dña. CRISTINA BALSEIRO BONILLO, TÉCNICA DE RESIDUOS

INFORMA:

Que en relación con el concurso para la prestación del “Servicio de recogida selectiva mediante contenedores, transporte, reciclaje y valoración de aceite doméstico usado”, se indica la relación de empresas presentadas:

1. ECO OLEUM, S.L.

Se pasa a detallar la evaluación de la oferta presentada en lo relativo a los criterios no valorables en cifras o porcentajes reflejados en el artículo 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rigen el concurso.

Los criterios no valorables en cifras o porcentajes recogidos en el PCAP, a los que se reservan hasta 30 puntos, son los siguientes:

- 1 Estudio previo (hasta 5 puntos)
- 2 Contenedores a utilizar para la prestación del servicio (hasta 5 puntos)
- 3 Organización del servicio (hasta 15 puntos)
- 4 Plan de comunicación (hasta 5 puntos)

A continuación se expone las pautas de valoración recogidas en el PCAP y la valoración de la única oferta presentada respecto a los criterios antes señalados.

Según el PCAP, se realizará un estudio comparativo entre las distintas ofertas, pudiendo el Ayuntamiento no otorgar puntuación en alguno o algunos de los apartados, en función de la calidad o alcance ofertado

1 Estudio previo (hasta 5 puntos)

Detalle del análisis/estudio pormenorizado a llevar a cabo con carácter previo al inicio del servicio de recogida de aceites vegetales usados en San Sebastian de los Reyes.

Detalle de los lugares donde se propone la ubicación de contenedores. Se valorará la idoneidad y adaptación de los lugares propuestos.

ECO OLEUM, S.L. .

El análisis que presentan no está suficientemente pormenorizado

Indica de forma genérica zonas de posible ubicación de contenedores en el municipio.

Puntuación asignada: 2,5 puntos

2 Contenedores a utilizar para la prestación del servicio (hasta 5 puntos)

Descripción en detalle de los contenedores a utilizar para la prestación del servicio tanto en la vía pública como en el interior de las comunidades de propietarios y propietarias.

Se valorará el/los modelos propuestos en función de su idoneidad para el municipio de San Sebastián de los Reyes

ECO OLEUM, S.L.

Presenta detalle de los contenedores a utilizar para la prestación del servicio tanto en la vía pública como en el interior de las comunidades de propietarios y propietarias, cumpliendo con las características técnicas indicadas en el Pliego de Condiciones.

Puntuación asignada: 5 puntos

3 Organización del servicio (hasta 15 puntos)

Se valorarán entre otros aspectos: la frecuencia del vaciado de los contenedores y horarios propuestos para la recogida; la frecuencia de lavado de contenedores y plazo para atender a las necesidades de reparación, el personal adscrito al servicio, las operaciones de recuperación y valorización, el soporte informático que presenten las empresas licitadoras, etc

ECO OLEUM, S.L.

Efectúan una descripción de los equipos de recogida (vehículos y personal)

Disponen de un teléfono operativo las 24 horas al día (avisos, incidencias, etc)

Garantizan la ejecución del servicio, sin detallar la frecuencia de recogida, incluyendo el compromiso de actuación inmediata en el supuesto de aceite derramado. Con respecto a la frecuencia y a los horarios se comprometen a colaborar con la administración en función de las necesidades.

No detallan la frecuencia de lavado de contenedores, comprometiéndose a La limpieza in-situ de la parte exterior del mismo y a la limpieza de los contenedores interiores con productos químicos biodegradables.

Garantizan el mantenimiento y conservación de los contenedores: *"cualquier pieza o similar que hubiese que sustituir lo haríamos a la mayor brevedad posible"*.

No detallan el soporte informático que utilizarán, solo informan que el Ayuntamiento dispondrá de toda la información del funcionamiento de todos los contenedores (impropios, vandalismos, reparaciones, etc)

Puntuación asignada: 7,5 puntos

4 Plan de comunicación (hasta 5 puntos)

Descripción del plan de comunicación y divulgación que se llevará a cabo a lo largo de la vigencia del contrato

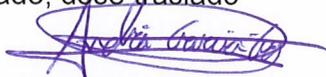
ECO OLEUM, S.L.

Presenta Plan de Comunicación (enfocado principalmente a niños y niñas, así como charlas en otros centros y/o asociaciones). Incluyen al menos 1.000 folletos informativos y 1.000 embudos

Puntuación asignada: 5 puntos

La puntuación resultante para la única empresa que participa en el proceso de licitación es de (ECO OLEUM, S.L.) 20 puntos

Enterado, dese traslado



Andrés García-Caro Medina

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO
VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

(Decreto de Delegación 1723/15 de 22 de Junio)



Fdo.: Cristina Balseiro Bonillo
TÉCNICA DE RESIDUOS